

Sujeto pasivo: MOHAMED AMAR ARHIMO

Procedimiento: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA

Tramite: BONIFICACIÓN BASURA - PERSONARSE

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 18 de febrero de 2014.

El Director General de Gestión Tributaria.

José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN  
ANUNCIO

**421.-** No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de alta en el padrón, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

NOMBRE	DOCUMENTO	Nº DE ORDEN	FECHA
<b>D<sup>a</sup>. RAMIA HAMMOURI SAHRAOUI</b>	<b>DNI 47198108-S</b>	<b>0127</b>	<b>18-02-2014</b>
<b>D. EL YAMANI BIKKICH</b>	<b>NIE X-0907279-K</b>	<b>0116</b>	<b>14-02-2014</b>
<b>D. NOUREDDINE HABBOUDI</b>	<b>NIE X-5245047-N</b>	<b>0126</b>	<b>18-02-2014</b>
<b>D. AMAR BELYAMNA</b>	<b>NIE X-5874524-W</b>	<b>0095</b>	<b>07-02-2014</b>
<b>D<sup>a</sup>. MINA MOHAMED HAMMOU</b>	<b>DNI 45304065-E</b>	<b>0089</b>	<b>06-02-2014</b>

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/ Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 28 de febrero de 2014.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
NEGOCIADO DE SELECCIÓN  
ANUNCIO

**422.-** Se pone en conocimiento de los interesados que en el Boletín Oficial del Estado número 49, de 26 de febrero de 2014, se han publicado el extracto de las Bases de la convocatoria para la provisión de las plazas que a continuación se relacionan:

FUNCIONARIOS

2 plazas de Bombero-Conductor, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será DESDE EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2014 HASTA EL PRÓXIMO DÍA 18 DE MARZO DE 2014, AMBOS INCLUSIVE.

Melilla, 27 de febrero de 2014.

La Consejera de Administraciones Públicas.

Catalina Muriel García.